



6164

ORD. EXP. N°

EXP.: SIEX DVIA14 - VII Región – Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 643, de fecha 30 de abril de 2013.

MAT.: Informe de Pago de lote N° 61-C. Expropiación para la obra "REPOSICIÓN RUTA 126 RUTA LOS CONQUISTADORES, SECTOR: CRUCE RUTA L-30-M – CRUCE RUTA 128, TRAMO: KM. 41,30000 A KM. 58,80000", COMUNA Y PROVINCIA DE CAUQUENES, REGIÓN DEL MAULE.

INCL.: Antecedentes.

SANTIAGO, 7 AGO. 2013

DE : JEFA (TP) DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto remito copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **DIOCLER ANTONIO CASTILLO ARAYA**, otorgada en la Notaría Pública de **Cauquenes**, de **Yamil Abraham Najle Alée**, de fecha **18 de junio de 2013**, Repertorio N° **835-2013**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **fs. 600 vta., N° 1132**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Cauquenes** correspondiente al año **2013**, cuya copia de inscripción también incluyo.

Asimismo, acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el **Decreto MOP. Exento N° 643, de fecha 30 de abril de 2013**, informo que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$2.196.919.-** a la orden de **DIOCLER ANTONIO CASTILLO ARAYA**.

El cheque respectivo deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas del MOP. **VII Región - TALCA**.

Saluda atentamente a Ud.,

MÓNICA ORELLANA VALDÉS

Abogado

Jefe (TP) División Función Expropiaciones  
Fiscalía - MOP.

ICB/FSM/enc.  
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía MOP.

PROCESO N° 08865721

ELIANA BAEZA HALTENHORST  
Constructor Civil  
Jefe Depto. de Expropiaciones  
DIRECCION DE VIALIDAD